 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-26
	REMISIÓN A LAS INSTITUCIONES	Versión: 01 Página 1 de 2

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Ciudad/Municipio	PEREIRA RISARALDA	Fecha	2018/01/31
------------------	-------------------	-------	------------

Remisión No. 660016000036201704863

ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: **5334-2018**
 Fecha: 05/02/2018-10:38:51
 Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA
 Destino: 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Político
 Anexos: 1 CARPETA

SEÑORES
COMISARIA DE FAMILIA
CARRERA 7 No. 18 - 55
PEREIRA - RISARALDA

Considerando que los hechos manifestados no revisten carácter penal y por lo tanto no son de competencia de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, atentamente se remite a:

Nombres y Apellidos:	CRISTIAN ANDRES CORTES PAVIL
Documento de Identificación:	TI 1.089.598.804

Estado Civil						
Casado	Soltero	<input checked="" type="checkbox"/>	Divorciado	Unión libre	Viudo	
Ocupación						
Empleado	Desempleado		Hogar	Independiente		

Con el fin de:

LAS PRESENTES DILIGENCIAS FUERON RECIBIDAS POR LA PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE DE AMENAZAS ART. 347 C.P. DE LA CUAL HA SIDO VICTIMA EL SEÑOR LEONARDO OSPINA TORO, POR PARTE DEL ADOLESCENTE CRISTIAN ANDRES CORTES PAVIL.

ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS AMENAZAS QUE SON OBJETO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SON LAS TIPIFICADAS EN EL LIBRO SEGUNDO, TITULO VII, DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA, CAPÍTULO PRIMERO, ARTÍCULO 347 DEL CÓDIGO PENAL.


POR LO ANTERIOR SE REMITEN LAS PRESENTES DILIGENCIAS CON LO QUE SE TIENE A LA COMISARIA DE FAMILIA, COMO ASUNTO DE SU COMPETENCIA, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN LA LEY 1098/2006 ART 143.

CONSTA DE UNO (1) CUADERNO EN ORIGINAL SIN ELEMENTOS, SIN APREHENDIDO.

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género									
Hombre	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujer		Hombre trans		Mujer trans		Intersexual	

Ciclo vital							
Niña		Niño		Adolescente	<input checked="" type="checkbox"/>	Adulto Mayor	

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-26
	REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES	Versión: 01 Página 2 de 2

Orientación sexual					
Heterosexual	Bisexual	Lesbiana	Gay	Trans	
Otra (Cual)					

Usted se auto reconoce como:					
Indígena	Gitano, Rom	Afrocolombiano	Mestizo	Raizal	
Otra (Cual)					

Presenta alteraciones permanentes en o para					
Moverse o caminar	Usar sus brazos y manos	Ver, a pesar de usar lentes o gafas			
Oír, aun con aparatos especiales	La voz y el habla	Entender o aprender			
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales	Bañarse, vestirse o alimentarse por si mismo	La piel			
Otra (Cual)					

Observaciones:

--

Atentamente,

Unidad	INF. Y ADOLESCENCIA	Despacho	17
Dirección:	CALLE 30 No. 6 – 42 PISO 2	Teléfono	3294814
Departamento:	RISARALDA	Municipio:	PEREIRA
Nombre:	SANDRA MILENA AREIZA M.	Cargo:	FISCAL SECCIONAL
Firma:			

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
No. de documento de identidad	



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	05 de febrero de 2018	Número de radicado:	5334
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SANDRA MILENA AREIZA M		
Descripción o asunto:	PROCESO DE INVESTIGACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 CARPETA
Anexos digitales:			
Destino:	ERICA PAOLA GONZALEZ RINCON - CONTRATISTA	Copia a:	-

